

Intendente y Jefe de obras en esto puedan remediarlo; Con
 desor de evitar estas contingencias y aprovechar un Caudal p^o en
 obras de las que redunde utilidad al Comun para substar las que brian
 tor que ha padecido a quel; Y que lo que se en el ora es componer la
 Casa de comedias uno de los Propios antiguos de esta Ciu^d. y q^e en esta
 de prompta reparacion para que contoda reparacion asista el Publico
 a ella en las funciones q^e actualmente se estan representando,
 haciendo esta obra con toda perfeccion y a la moda, segun y va
 el proyecto que se estable en el presente d^{ha} Casa; Ciguamente
 se compona y repare el Dique, o Malecon que defiende a esta pobla
 zion de las inundaciones del Rio de Guayaquil, el que se halla en un plano
 cabrado y falda, muy deteriorado, desigual el suelo y con grave
 necesidad de reedificarlo = Acuerda que los señores D^o Pedro Corra
 ny, y D^o Antonio Fontes y D^o Matheo Zavallo y D^o Antonio
 Docamora Jefe de Obra con el Sr. Intendente en todas las proci
 denzas que tendran por convenientes para la reedificacion de d^{ha}
 Casa de Comedias a el modo y forma que sea mas util, bien visto, y per
 manente respecto a la utilidad conocida que da y puede dar en adelante
 a el Caudal de Propios y Arriendos como esta experimentando
 con la notable concurrencia de Jentes a la diversion de las repre
 sentaciones; Y de lo mismo modo se repare el edificio del
 Malecon con atencion a su suma importancia, y necesidad de
 uno, y otro; En cuyas obras pueden utilizarse los materiales